

DECRETO 3580 DE 2011

(septiembre 27)

D.O. 48.205, septiembre 27 de 2011

por el cual se nombra Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir del 27 de septiembre de 2011, a la doctora Beatriz Elena Uribe Botero, identificada con la cédula de ciudadanía número 35469117 de Usaquén, como Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de septiembre de 2011.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN